



Radicado No. 13-001-33-33-011-2018-00150-00

Cartagena D.T. y C., catorce (14) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	13001-33-33-011-2018-00150-00
Demandante	LUÍS MIGUEL LOZANO MADRID y otros
Demandado	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL
Auto sustanciación No.	138
Asunto	Fija fecha de audiencia inicial

CONSIDERACIONES

La notificación del auto admisorio se surtió de la siguiente forma:

- La parte demandante fue notificada por estado del 24 de julio de 2018 (f.50 reverso).
- El 22 de agosto de 2018 se notificó personalmente (buzón electrónico) a la Agente del Ministerio Público, a la parte demandada y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (f.52).

Por su parte, la entidad demandada contestó la demanda y otorga poder visible a folio 67 del expediente.

Teniendo en cuenta que se han surtido en debida forma las notificaciones y se ha vencido el término de traslado, se procederá a fijar fecha para la realización de audiencia inicial.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar el día veinticinco (25) de abril de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) para la celebración de audiencia inicial.

SEGUNDO: Reconocer personería al doctor MAURICIO GUERRERO PAUTT como apoderado de la parte demandada, en los términos y bajo los efectos del poder conferido para ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA VERGARA GARCÍA
Juez